

CONVOCATORIA
SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA
JUNTA MUNICIPAL INFANTE

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique al Presidente.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar media hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESION: ORDINARIA
DIA: MIERCOLES 3 DE JULIO DE 2013
HORA: 20'00
LUGAR: LOCAL DE LA SEDE MUNICIPAL, SITO EN CALLE MIGUEL
HERNANDEZ, N° 8 DEL B° INFANTE D. JUAN MANUEL.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Moción I.U.-Verdes sobre por la información soterramiento.
- 3.- Concesión de subvenciones.
- 4.- Informe de la presidenta.
- 5.- Ruegos y preguntas.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL
Fdo. Asunción María Esteve Candel
Murcia, 1 de julio de 2013

JOSÉ DANIEL ESPEJO BALANZA, VOCAL DE IZQUIERDA UNIDA VERDES EN LA JUNTA DE DISTRITO DEL BARRIO DEL INFANTE D. JUAN MANUEL (MURCIA), ELEVA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE JULIO DE 2013 LA SIGUIENTE,

MOCIÓN

POR UNA INFORMACIÓN VERAZ SOBRE EL SOTERRAMIENTO

Exposición de motivos:

A día de hoy (finales de junio de 2013), el complejo y opaco proceso político de toma de decisiones sobre el soterramiento de las vías del tren a su paso por el casco urbano de la ciudad de Murcia ha entrado en una fase especialmente preocupante para los vecinos de nuestro barrio.

Tras un periodo de negociación durante el cual la presión vecinal consiguió obtener acuerdos del Ayuntamiento y de la Comunidad Autónoma sobre la prioridad de esta actuación, la filtración, el pasado 18 de junio, de un documento de ADIF donde no se recoge ni el soterramiento ni la construcción de una estación provisional para el AVE disparó todas las alarmas entre la ciudadanía del sur de la ciudad. Tras una serie de declaraciones que acusaban a la Plataforma de falsificar documentación oficial, el diario La Verdad publicó el día 21 extractos del informe, despejando las dudas sobre su veracidad.

Este documento prevé la llegada del AVE en superficie a la ciudad, pasando por encima de todos los acuerdos alcanzados en el ámbito municipal y en el autonómico. No obstante, nuestros representantes políticos han preferido restar importancia al plan, negándolo en el caso del alcalde Cámara y haciendo caso omiso en el del presidente Valcarcel, que en dos reuniones con la ministra de Fomento en los días posteriores a la filtración del plan ni siquiera mencionó el soterramiento, limitándose a hablar de la llegada del AVE (La Verdad, 21/06). Esta inacción contraviene los acuerdos firmados en la Asamblea Regional, que explícitamente prescriben la prioridad del soterramiento sobre cualquier otra actuación.

En el contexto actual, de cierre de estaciones de AVE por doquier, y de una caída del número de viajeros de la alta velocidad hasta extremos irrisorios, la obsesión por la inauguración de nuevas estaciones, especialmente cuando con ello se entierra una promesa a los vecinos del sur de la ciudad que lleva incumplida ya 23 años, supone a juicio de este grupo una afrenta política, que desvirtúa además unos acuerdos firmados por el presidente y alcanzados tras no poca lucha vecinal. Debemos recordar que en las movilizaciones prosoterramiento muchos vecinos han sido multados, agredidos por las fuerzas de orden público y detenidos.

Como representantes electos de la ciudadanía del barrio del Infante, afectado de forma directa por estos incumplimientos dada su contigüidad a las vías, continuar en silencio mientras se producen estos movimientos rayaría en la dejación de funciones. Es nuestro deber ejercer las capacidades de que dispone la Junta de Distrito para ayudar, desde la legitimidad democrática y el mandato de salvaguardar los intereses del barrio por encima de agendas partidistas, a la organización vecinal que vertebra las acciones prosoterramiento, especialmente en un momento de confusión en que no es posible obtener información concreta sobre los planes del Ministerio de Fomento para nuestra ciudad.

por todo ello, Izquierda Unida - Verdes del barrio del Infante d. Juan Manuel propone al Pleno los siguientes,

ACUERDOS

Recabar del Ministerio de Fomento toda la documentación actualizada sobre los planes que maneja para nuestra ciudad.

Murcia, 27 de junio de 2013
Fdo. José Daniel Espejo Balanza
Portavoz de Izquierda Unida Verdes
Junta de Distrito Infante d. Juan Manuel